

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes,

HACE SABER:

Que, de conformidad con la Circular Externa CNSC - No. 0011 del 2020, el Coordinador del Grupo Administración de Personal de esta entidad, procederá ante la Comisión Nacional del Servicio Civil con la solicitud de **CANCELACIÓN** del Registro Público de Carrera Administrativa del siguiente ex servidor:

Nombre	Empleo	Motivo Circular 0011 de 2020	Acto administrativo de retiro del servicio
JAVIER DARIO ACOSTA GARCIA C.C. 19.370.299	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15.	4.4.2 Por renuncia debidamente aceptada.	RESOLUCION No. SSPD - 20241000092815 DEL 05/03/2024
OLGA LUCIA STAADEN MEJIA C.C. 32.707.475	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 22.	4.4.2 Por renuncia debidamente aceptada.	RESOLUCIÓN No. SSPD - 20241000085265 DEL 29/02/2024
VILMA ESPERANZA POLO CORDOBA C.C. 51.845.088	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17.	4.4.2 Por renuncia debidamente aceptada.	RESOLUCIÓN No. SSPD- 20241000080275 DEL 27/02/2024

En mérito de los razonamientos que proceden, en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”*, se publica la presente información en la página web <https://www.superservicios.gov.co/> para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá dirigirse al correo electrónico svergara@superservicios.gov.co.

Se fija la presente, hoy, dos (02) de mayo de 2024 y se desfija el diez (10) de mayo de 2024.


IVAN FERNANDO MANRIQUE OJEDA
Coordinador Grupo Administración de Personal
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Ana Cristina Gil – Prof. Especializado GAP